

Quito, 11 de Marzo del 2017

Señores

**PRESIDENTE DEL DIRECTORIO, GERENTE GENERAL Y ACCIONISTAS
DE LA AGENCIA DE VIAJES MUNDO MAGICO MUNDOMAGTRAVEL S.A.**

Ciudad.-

De mi consideración:

He examinado el Balance General de la compañía al 31 de diciembre del 2016, y los correspondientes documentos y registros contables a esa fecha, de conformidad a Normas y Procedimientos de Auditoria Generalmente Aceptadas.

Como resultado de los exámenes practicados se comprobó que los registros Contables están sujetos a las normas y procedimientos legales vigentes, así como las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, y las normas prescritas por la Superintendencia de Compañías, y la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.

Atentamente,



Ljgia E. Zamora
COMISARIO